

Circular Informativa de la jefatura de servicio de Recursos Humanos, por la que se informa de la activación de un nuevo servicio para la presentación de los partes baja, alta y confirmación de IT por medio del teléfono móvil, lo que viene a incorporar una nueva forma de presentación a las ya existentes y por lo que a partir de la publicación de esta circular no se podrán presentar presencialmente estos partes. Con este sistema seguimos dando pasos en la línea establecida, para llegar a una gestión moderna y adaptada cada vez más a la Ley 39.

Requisitos necesarios:

Usuario y contraseña de la Intranet.

Teléfono móvil con cámara

App de Recursos Humanos:

<http://laspalmasgc.herokuapp.com/public/application/download/8361f0f69032df549e2099261dfcfe98d4c957c9>



- IOS Leer antes los pasos para la instalación.

Pasos a seguir para la presentación:

1. Acceder a la app
2. Seleccionar Trámites online
 - a. Presentación Parte de Alta
 - b. Presentación Parte de baja o de confirmación
3. Introducir el número de tlf para notificaciones
4. Hacer foto
5. Seleccionar 0821 Negociado de Nóminas y Seguros Sociales
6. Tramitar

Si tienen algún tipo de incidencia, utilizar esta dirección de correos:

gsantana@laspalmasgc.es .

Código Seguro de verificación:Sjg77jt0t2PPyb+rfiwOHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	01/04/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Sjg77jt0t2PPyb+rfiwOHA==	PÁGINA 1/1



Sjg77jt0t2PPyb+rfiwOHA==